



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023**

---

---

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a 24 de abril de 2023, siendo las veinte horas y once minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, N.º 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Ramos Verdú, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Francisco Javier Sánchez Blanco que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

D. José Antonio Belmonte Zaragoza

D. José Zapata Ros (ausente)

D. César Hernando Ribeiro Martínez

Dña. María Angélica Zerené Oyarzún (ausente)

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

Dña. Carmen Ramos Verdú

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

Dña. Raquel Egea Nicolás

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión siendo las veinte horas y un minuto.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:



## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 22/02/2023.**

La Sra. Presidenta pregunta por alegaciones al Acta.

Se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad.

## **2.- INFORME DE GASTOS, PERÍODO DEL 17/02/2023 AL 20/04/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.**

La Sra. Presidenta quiere especificar que para la procesión de la Semana Santa, aparte del gasto realizado para la banda de música de la Agrupación musical juvenil de Cabezo de Torres, se le propuso a la Presidenta de la Junta contratar una segunda banda. Dice que estando ajustados de tiempo, pregunta al Sr. Administrador si es posible aportar una segunda banda. Una vez se le dice que se tiene la autorización de Calidad Urbana, por haberlo organizado la Junta Municipal, se le da el visto bueno a contratar otra banda de música.

Se le sugiere a la Presidenta una banda de música, de San Pedro del Pinatar.

Se pone en contacto con la banda de música preguntándole si reúnen todas las condiciones para contratar con el Ayuntamiento de Murcia y después de la confirmación, se inician los trámites.

Ya el primer trámite falla porque no están dados de alta. Se dan de alta, pero el Ayuntamiento ve que el número de cuenta no es de la Asociación, sino de una persona que pertenece a la Asociación pero que el número de cuenta es privado. El Ayuntamiento dice entonces que no se puede facturar porque es susceptible de subvención y al no tener la Junta Municipal capítulo de subvenciones no se puede realizar. La Sra. Presidenta se pone en contacto con la banda de música para hablarle del problema y le dicen que van a crear un número de cuenta para la Asociación, pero ya, a tres días de la procesión, ya no daba tiempo. Se presenta el documento contable de autorización del gasto y el documento contable de anulación del gasto, realizado una vez vista la imposibilidad de proseguir con la tramitación, por si alguien tiene alguna duda de que el gasto no se ha intentado llevar a cabo.

El Sr. Secretario explica que el Servicio de Tesorería les solicitó en dos ocasiones que creasen una cuenta bancaria a nombre de la Asociación, porque de otra forma, el Ayuntamiento no iba a realizar ningún pago.

La Sra. Presidenta dice que espera que para el año que viene lo tengan todo en regla para que puedan participar en la Semana Santa, pero que en ningún momento fue discriminación a la Hermandad de las mujeres, como se le acusó.

Se comenta el gasto del autobús a Calpe, cuyo viaje se anuló, pero que al existir ya el documento contable AD Definitivo, aunque se haya anulado el documento contable AD, hasta que



Contabilidad no anule el AD Definitivo, seguirá apareciendo en el listado de gastos. El autobús se solicitó pero al no llegar a completarse el cupo, se dejó para más adelante.

Respecto a dos gastos adjudicados a la empresa Hernanper, al haber escuchado a la Sra. Carmen Mateo que pueden ser susceptibles de fraccionamiento, dice que puede enseñar las solicitudes de obras con fechas diferentes y alejadas. Aunque la OTAD los haya subido aparte, en la puja que se hizo para cada obra ganó Hernanper. Aun así, la Sra. Presidenta dice que aunque las cantidades sean menor a 3.000 euros, ella sigue pidiendo tres presupuestos para cada obra.

Respecto al gasto de reposición de asfalto en Travesía nº 5 en Calle de las Palmeras y baches en Calle de las Palmeras, 15 y Avda. Virgen del Rosario, 9, dice que el acceso a los edificios de la Travesía nº 5 está muy deteriorada después de muchos años sin arreglarse y también se arreglarán los baches mencionados. En esta ocasión se ha adjudicado a JS Asfaltos que ha pujado con la oferta más baja.

Comenta el gasto del autobús a Lorca, que se solicitó en fecha muy cercana a su realización.

Presenta también el gasto de la Asociación Ratón Colorao para un taller de teatro para jóvenes, puesto que la juventud de la pedanía está muy abandonada y junto con el Club de Idiomas que se realiza de otra forma, los jóvenes se están apuntando y están muy contentos.

Se va a presentar en este pleno un gasto de iluminación para mayo para que los jóvenes de este taller puedan hacer una representación teatral.

También habla del autobús a Elche como otra salida cultural que se le planteó.

La Sra. Carmen Mateo dice que en cuanto a las dos facturas de Hernanper, ella ve dos AD continuos para el mismo concepto y que no pasa nada si se juntan las dos facturas en una.

Dice si la solicitud de los tres presupuestos la hizo la Presidenta o la OTAD.

La Sra. Presidenta dice que ella sabe que cuando se pasa de 3.000 €, la Presidenta tiene que pedir los tres presupuestos.

La Sra. Carmen Mateo dice que ella lo sabe pero que quiere que se le explique a los presentes.

En cuanto a las dos salidas de autobús, dice que no se han difundido a los vecinos del barrio.

La Sra. Presidenta dice que hay carteles en el Centro Social y que se publicitó en Facebook.

La Sra. Carmen Mateo quiere saber el número de asistentes a taller de teatro, diciendo la Sra. Presidenta que hay 14 niños.

La Sra. Carmen Mateo, respecto a los gastos de Hernanper, dice que se podrían haber agrupado.



El Sr. Secretario dice que si la OTAD hubiese considerado que se pueden agrupar, lo hubiesen dicho.

En el caso de las reposiciones de asfalto en Travesía nº 5 y baches, ha habido agrupamiento.

La Sra. Presidenta dice que le parece una acusación muy grave, porque la Sra. Carmen Mateo está siempre insinuando que la Presidenta hace fraccionamiento u otras cosas ilegales.

En ese momento, la Sra. Presidenta le dice a la Sra. Carmen Mateo una palabra malsonante y la Sra. Carmen Mateo quiere que conste en Acta que le ha insultado.

La Sra. Presidenta dice que en cualquier momento puede solicitar los documentos que necesite.

El Sr. Jose Antonio Belmonte dice que las cuentas están bastante claras y que está todo el Ayuntamiento detrás para evitar cualquier problema.

La Sra. Presidenta pasa a leer el resumen de presupuesto.

### **3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE**

#### **3.1.- Aprobación, si procede, de los gastos a realizar una vez agotada la legislatura, incluyendo los gastos de fiestas patronales.**

La Sra. Presidenta comenta que como la fecha tope para terminar la legislatura es el 19 de mayo, todos los gastos a partir de esa fecha tienen que quedar aprobados. A partir de esa fecha, los gastos urgentes serían aprobados por la Concejalía de Descentralización.

La Sra. Presidenta pasa a leer los gastos pendientes de aprobación.

La Sra. Presidenta dice que por cuestiones personales no puede estar presente la Sra. Elena, Presidenta de la Delegación de Fiestas y quiere decir que el gasto proyectado se suma a las actividades propuestas por la Delegación de Fiestas. La Sra. Elena podrá mostrar cuales serán las actividades.

Ha invitado a Silvia, de la empresa Casablanca por si es necesario hablar sobre los presupuestos, sobre el importe de la actuación de Salva Ortega, como su representante u otros.

Desde antes de Navidad se está trabajando junto con Silvia y la Delegación de fiestas para que los precios sean lo más ajustados posible, ya que han subido muchísimo.

La Sra. Silvia de Casablanca explica que la actuación de Salva Ortega sobrepasa los 4.000 € porque en el precio está incluido el sonido e iluminación para 4 horas de actuación y dos bailarinas.



La Sra. Carmen Mateo les parecen un disparate teniendo de acuerdo a como están las cuentas de la Junta Municipal, pero está de acuerdo a que el pueblo no se quede sin fiestas.

Dice que una vez que recibió las proformas el viernes, pidió otros presupuestos y le han llegado esta mañana, habiendo una diferencia no excesiva entre ellas.

Refiriéndose a la proforma por las actuaciones por 14.949, 55 €, explica que excepto la actuación del grupo “La década de tu vida”, que está en exclusiva, por lo que ha pedido presupuesto a otro grupo por el mismo importe, le sale un total de 12.339€. Dice que en un día ha sacado otros presupuestos más baratos.

Cuando habla del precio más barato de la actuación de Salva Ortega, la Sra. Silvia de Casablanca dice que no puede ser porque lo tiene en exclusiva, y la Sra. Carmen Mateo le responde que lo mire porque está dando precios más baratos por otro sitio.

La Sra. Carmen Mateo dice que hay distintas facturas de la misma empresa, y aunque sean para fechas distintas, el gasto está programado a día de hoy, por lo que tienen que está agrupadas en una sola. Si se han previsto los gastos hasta septiembre, la empresa tiene que hacer una sola factura, porque sinó, es fraccionamiento, según la Ley de Contratación, y por lo tanto ella no puede aprobar los presupuestos.

Habla de que después del 28 de mayo se creará una nueva Junta Municipal y decidirá qué gastos aprobados se llevan a cabo aunque se disponga de AD.

Ante la duda de posibilidad de fraccionamiento, se consultará, puesto que es una situación excepcional y hay que asegurarse.

La Sra. vocal del grupo Vox pregunta si la Barbacoa la organiza la Delegación de Fiestas, y la Sra. Presidenta le responde que la organiza la Junta Municipal y que la Delegación de Fiestas se lo propuso y que por sí mismos van a realizar actividades para recaudar dinero para el niño con la enfermedad rara.

Respecto a la paella, dice que se podría ahorrar dinero haciendo un concurso de paellas. Anteriormente se juntaban todos los vecinos y salía muy bien. Se podrían ahorrar unos 2640 €. También dice que si se pudiesen ir ajustando más los presupuestos, saldría todo más barato y no llegar a un gasto de 38.000 €.

La Sra. Presidenta dice que esa cantidad comprende los demás gastos aparte de las fiestas.

Se pasa a la votación con los votos a favor de los dos vocales del grupo Psoe y el voto de Ciudadanos y los votos en contra de los tres vocales del grupo PP y el del grupo Vox, por lo que incluso con el voto de calidad, queda empate la votación y no salen aprobados los gastos.

Quedan pendientes de aprobar los gastos en un nuevo pleno extraordinario siempre y cuando, como dice la Sra. Carmen Mateo se rectifiquen los presupuestos a presentar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



Se comprobará el posible error y, en su caso, se subsanará, a fin de que puedan quedar aprobados los gastos para las fiestas de la pedanía.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y trece minutos de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios.

La Presidenta de la Junta Municipal  
Barrio El Progreso

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Carmen Ramos Verdú

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco

967 - BARRIO DEL PROGRESO - LISTADO DE GASTOS PERÍODO DEL 17/02/2023 AL 20/04/2023

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920230006239	20/02/2023	2023 0 967 9240 22609	262,15	262,15	CASH LESCO FAMILY S.L.	967. SUMINISTRO ALIMENTOS DÍA 26/02/2023 A J.MPAL POR DOMINGO ACTIVIDADES NIÑOS/AS ORG. POR J.MPAL.	220230013514
920230007194	23/02/2023	2023 0 967 9240 22609	1.200,00	1.200,00	ASOCIACION EL RATON COLORAO DE MURCIA	967. TALLER TEATRO NIÑOS ORG. POR J.MPAL. EN SALÓN ACTOS CENTRO SOCIAL DE 16/12/2022 A 26/05/2023 (20 SESIONES)	220230016054
920230008418	04/03/2023	2023 0 967 9240 22617	1.700,00	1.700,00	AGRUPACION MUSICAL JUVENIL CABEZO TORRES	967. ACTUACIÓN BANDA DE MÚSICA DÍA 07/04/2023, ORGANIZADA POR J.MPAL. CON MOTIVO DE LA PROCESIÓN DE VIERNES SANTO	220230019859
920230008419	04/03/2023	2023 0 967 9240 22609	998,25	998,25	REVERTE MARTINEZ JOSE LUIS	967. SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS A J.MPAL 9/04/2023 PARA TORNEO CIUDAD DE MURCIA ORGANIZADO POR LA J.MPAL.	220230019860
920230008451	06/03/2023	2023 0 967 9240 6190022	1.020,94	1.020,94	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	967. REPOSICIÓN ASFALTO, HORMIGÓN Y BOLARDO EN VARIAS CALLES DE LA PEDANÍA	220230021541
920230008698	07/03/2023	2023 0 967 9240 6190022	2.956,97	2.956,97	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS HERNANPER, S.L.U	967. REPOSICIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CARRIL ACEQUIA DE ALGUAZAS, C. ISABEL NAVARRO, CARRIL LIZAS Y C. JOSÉ NAVARRO,5	220230021542
920230009620	14/03/2023	2023 0 967 9240 22609	462,00	462,00	PARKING LORBUS, SOC.COOP.	967. AUTOBÚS A ELCHE PARA VECINOS DÍA 22/03/2023 ORG. POR J.MPAL. CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA	220230020459
920230013827	18/04/2023	2023 0 967 9240 22609	495,00	0,00	AUTOBUSES MAR MENOR, S.L.	967. AUTOBÚS A CALPE Y VILLAJOSYA DÍA 22/04/2023 ORG. POR J.MPAL PARA VECINOS POR LLEGADA PRIMAVERA	220230030385
920230013896	18/04/2023	2023 0 967 9240 6190019	4.932,48	4.932,48	JS ASFALTOS, SLU	967. REPOSICIÓN ASFALTO TRAVESÍA Nº5 C/PALMERAS Y BACHES C/PALMERAS,15 Y AVDA.VIRGEN ROSARIO,9 (EX. 305, 1783 Y 1785/23)	
920230014048	19/04/2023	2023 0 967 9240 22609	594,00	594,00	VALERA SAEZ CARMEN	967. AUTOBÚS A LORCA 20/04/2023 PARA VECINOS DE LA PEDANÍA ORG. POR J.MPAL POR CELEBRACIÓN DE LA PRIMAVERA	

**967 - BARRIO DEL PROGRESO - RESUMEN DE PRESUPUESTO A 20/04/2023**

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Gastos Fase Previa Pendientes	Disponible Real (A)
<b>CAPÍTULO II - GASTO CORRIENTE</b>										
967	92	2		00 0	76.451,00	20.803,22	55.647,78	0,00	99,00	55.548,78
<b>CAPÍTULO VI - INVERSIONES</b>										
967	92	6		2022 2 967A 1	104.134,00	3.977,91	100.156,09	0,00	0,00	100.156,09
967	92	6		2019 2 967 1	89.911,16	0,00	89.911,16	0,00	35.775,89	54.135,27
967	9240	6199922		2022 2 967 1	29.359,58	0,00	29.359,58	0,00	0,00	29.359,58
									TOTAL	183.650,94



FECHA COMIENZO	DENOMINACION	IMPORTE
26/05/2023	SONIDO E ILUMINACIÓN PARA MUESTRA TEATRO DE JÓVENES DEL BARRIO	363,00 €
09/06/2023	ACTUACIÓN MUSICAL DE SALVA ORTEGA - ERMITA DEL ROSARIO	4.356,00 €
09/06/2023	BARBACOA CONVIVENCIA VECINAL DÍA REGIÓN DE MURCIA	3.630,00 €
23/06/2023	HINCHABLES Y FIESTA ESPUMA LLEGADA VERANO	907,50 €
25/06/2023	AUTOBUSES A BLANCA	770,00 €

FIESTAS PATRONALES		
04/09/2023	TROFEOS BOLOS HUERTANOS, PETANCA Y BAILES BACHATA, SALSA Y MERENGUE	374,62 €
07/09/2023	ACTUACIONES MUSICALES DEL 7 AL 16/09/2023	14.949,55 €
07/09/2023	ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 AL 17/09/2023	1.620,79 €
10/09/2023	DISTINTOS JUEGOS HINCHABLES	3.025,00 €
12/09/2023	FLORES ROMERÍA	2.500,00 €
17/09/2023	PAELLA GIGANTE	2.640,00 €
17/09/2023	BANDA MÚSICA PROCESIÓN	700,00 €
17/09/2023	FUEGOS ARTIFICIALES	2.395,80 €

<b>TOTAL</b>	<b>38.232,26 €</b>
--------------	--------------------